Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 41106

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2017 "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO" - PLURIANUAL 2017/2018 - ID Nº 321.185, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 7 de diciembre de 2017

VISTA: La Nota DGAF Nº 2162 de fecha 07 de diciembre de 2017, presentada por el señor Expidio Palacios, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma remite el proyecto de Resolución *"Por la cual se adjudica el llamado a Contratación Directa Nº 13/2017 "Servicio de impresión y copiado" - Plurianual 2017/2018 - ID Nº 321.185, de este Ministerio"*;

Que, según el Acta de Apertura de Sobres de fecha 06 de diciembre de 2017, ha presentado oferta la firma: DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO;

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 06 de diciembre de 2017, en cuya parte conclusiva expresa: *"En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27, 28 y 34 inc. "C" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y sus modificaciones, el Comité de Evaluación recomienda: 1.- ADJUDICAR el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2017 "Servicio de Impresión y Copiado" - Plurianual 2017/ 2018 con ID Nº 321.185, de acuerdo a la salvedad prevista en el Art "34", inc. "C", de la Ley 20151/03 de Contrataciones Públicas..."*;

Que, el Artículo 34 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* establece: *"...c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*;

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 *"ADJUDICACIÓN"* de la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, en concordancia con el Artículo 63 *"Criterio de Adjudicación..."* del Decreto Nº 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

La Ley Nº 5749/2017 *"Que establece la carta orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias"*, que en su Artículo 3º *"Competencia"* establece: *"El Ministerio de Educación y Ciencias es el órgano rector del sistema educativo nacional y como tal, es responsable de establecer la política educativa nacional en concordancia con los planes de desarrollo nacional, conforme lo dispone la Constitución Nacional y la Ley Nº 1264/98 "GENERAL DE EDUCACIÓN"*.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 41106

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2017 "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO" - PLURIANUAL 2017/2018 - ID Nº 321.185, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

RESUELVE:

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa N° 13/2017 *"Servicio de impresión y copiado"* - Plurianual 2017/2018 - ID N° 321.185, de este Ministerio; según el siguiente detalle:

OFERENTE ADJUDICADO : DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - RUC: 80013889-9									
Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total Mínimo (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total Máximo (IVA Incluido si corresponde)
1	82121701-001	Servicio de impresión y copiado Monocromático (Blanco/Negro)	Unidad	Evento	354.166	708.332	180	63.749.880	127.499.760
2	82121701-001	Servicio de impresión y copiado Color	Unidad	Evento	2.916	5.832	850	2.478.600	4.957.200
Monto Total Gs.								66.228.480	132.456.960

2°.- **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir el contrato respectivo.

3°.- **APROBAR** el Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 06 de diciembre de 2017.

4°.- **ENCOMENDAR** a la Dirección de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

Enrique Riera Escudero
MINISTRO